

110357



Salinas, 15 de junio de 2005

Señor
JUAN FRANCISCO Vlieg GONZÁLEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúpleme comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **FARAECU, S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de cinco años, con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales, entre los que consta el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, sin el concurso de ningún otro funcionario.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, abogado Cesario Condo Chiriboga, el 4 de noviembre de 2002, e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de noviembre del mismo año. Mediante escritura pública otorgada el 14 de marzo de 2005 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Salinas el 9 de junio de 2005, se cambió el domicilio de la compañía, y se realizó la consecuente reforma del Contrato Social.

Atentamente,

Víctor Moreno Donoso
Secretario Ad-Hoc

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo **GERENTE GENERAL** de la compañía **FARAECU, S.A.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Salinas, 15 de junio de 2005.

JUAN FRANCISCO Vlieg GONZÁLEZ

0m7a
210.02.18.



SEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO
 DE GERENTE GENERAL DE LA
 COMPAÑIA FARAECU S.A., CON EL
 No. 78 DEL REGISTRO MERCANTIL Y
 ANOTADO BAJO EL No. 959 DEL
 REFERTORIO, SALINAS, A LOS
 VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE
 JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO



Mr. G.
 ABO. LUIS GULMART PATERNOS
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
 SALINAS

DOY FE de conformidad con el numeral 5o. del Art. 1o. de la Ley No. 109 que reformó el artículo 31 de la Ley No. 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que se exhibe en el presente documento, que es igual al original que se me exhibió, que está en mi poder y en custodia legal.
 Guayaquil, 24 OCT 2007

CERTIFICO De conformidad con el numeral 5o. del Art. 1o. de la Ley Notarial reformada mediante Doc. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, doy fe, que la copia precedente que constan de una foja, es igual al documento que también se me exhibe, y devuelto al interesado.

Guayaquil, *[Signature]* 2 FEB 2010
 AB. Julio Olvera Espinoza
 NOTARIO SUPLENTE (E)
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Cesario L. Condo Chirpago
 Notario 5o. del Cantón
 Guayaquil

